

**8th Annual Latin America and the Caribbean Regional Conference  
of the International Society for Third Sector Research (ISTR)  
Buenos Aires, 12-14 de Julio, 2011**

**Las OSC como actoras de la Cooperación Internacional para  
el desarrollo: algunas consideraciones sobre la articulación  
Estado - Sociedad Civil en el caso argentino**

**Oswaldo Elissetche  
Asociación Civil Estudios y Proyectos**

## Las OSC

*La Sociedad Civil se define como: “El espacio social diferenciado del Estado, del mercado y la familia, construido por organizaciones y acciones voluntariamente orientadas a consumir o promover intereses comunes” (Civicus-Gadis-UCA, 2011), siendo éstas “organizaciones de base comunitaria y asociaciones territoriales, grupos ambientalistas, sindicatos, cooperativas, organizaciones religiosas, grupos que defienden los derechos de las mujeres, asociaciones campesinas, cooperativas, asociaciones profesionales, cámaras de comercio, instituciones independientes de investigación, y medios de comunicación sin fines de lucro” (Foro Abierto por la Eficacia del Desarrollo de las OSC, 2010)*

### **Como actoras de la Cooperación Internacional para el Desarrollo**

*Párrafo 20 del documento final “Agenda de Acción de Accra”, III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de Ayuda, 2008, reconoce a las OSC como “actores independientes por derecho propio en el ámbito del desarrollo, cuyas iniciativas complementan las de los gobiernos y el sector privado”*

# Evolución de la agenda de CID

## Proceso:

- Asamblea General ONU, 2000 (ODM)
- Consenso de Monterrey, 2002 (0.7 % PBI países desarr.)
- FAN 1, Roma, 2003
- FAN 2, Paris, 2005 (DP efectividad de la ayuda: Apropiación, Alineamiento, Armonización, Gestión orientada a Resultados, Mutua rendición de cuentas)
- FAN 3, Aacra, Ghana, 2008
  - Better Aid
  - Foro Abierto por la Eficacia del Desarrollo de las OSC
- FAN 4, Busán, Corea del Sur, 2011

## Temas de las CSO:

- Cuestionamiento a la CID tradicional CNS
- Revalorización de la CSS
- Efectividad de la “ayuda” vs. efectividad del desarrollo
- Noción de desarrollo, y el desarrollo como un derecho

# La nueva Arquitectura de la CI y las OSC argentinas

- Rol de los países de renta media – reducción de los flujos de ayuda NS
- Nuevos actores de la CI, países emergentes
- Importancia creciente de la CSS y CT
  - Nuevos conceptos

Participación de las OSC en la CID: condición dual de la Argentina

Ejemplos de colaboración hacia otros países:

DGCIN

FO-AR (áreas)

Cooperación descentralizada

MERCOSUR: RECM Y REAF

Regiones

Colaboración directa: Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF)-CELS

## Foro Abierto

### Principios de Estambul para las OSC (2010)

- 1) Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social,
- 2) Incorporar la equidad y la igualdad de género, a la vez que promover los derechos de las mujeres y las niñas,
- 3) Centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación de todas las personas,
- 4) Promover sostenibilidad ambiental,
- 5) Practicar la transparencia y la rendición de cuentas,
- 6) Establecer alianzas equitativas y solidarias,
- 7) Crear y compartir conocimientos y comprometerse con el mutuo aprendizaje,
- 8) Comprometerse con el logro de cambios positivos y sostenibles.

## Índice CIVICUS (ICS) Argentina 2011

Transparencia: menos del 10% de las OSC emplean mecanismos que garanticen una “alta” disponibilidad de la información financiera,

- Estándares de cuidado ambiental: solo un 13% de las organizaciones ha implementado prácticas sobre el manejo de los desechos, la energía, el uso del combustible o el papel,
- Prácticas democráticas: es escaso el rol de la sociedad civil en la promoción de prácticas democráticas entre las propias OSC,
- Problemas encontrados en la población en general (individualismo, cinismo, desconfianza), afectan también a los actores de la sociedad civil.
- Argentina se ubica dentro del cuarto de países con menor nivel de confianza, y esta situación afecta a actores de todo tipo: sector privado, Estado y sociedad civil.
- Escasa capacidad de la sociedad civil para generar líderes sociales con alto poder de convocatoria e impacto político duradero, y marcada reticencia de muchos referentes para participar de actividades políticas partidarias o de gobierno.
- Para los actores más políticos de la sociedad civil, cultura fuertemente estadocéntrica, clientelística y asistencialista, y marcadas dificultades para lidiar con diferencias ideológicas o político partidarias.
- Baja participación en organizaciones de tipo social o político, respecto de los valores internacionales, incluso de América Latina, y baja participación en actividades de voluntariado, clave para la existencia misma de la sociedad civil.

## La condición de *actor* en las PP

La condición de *actor* en el proceso de formulación de políticas supone contar con capacidad de acción, con intereses y objetivos clarificados y acordados, cursos de acción definidos para alcanzarlos, y autonomía estratégica para implementarlos.

C. Acuña (2009): Para identificar factores de efectividad en este sentido, analizar la capacidad de organizarse y desplegar estrategias, en cinco aspectos:

- a) la capacidad de negociación (..la posibilidad de influir en las instancias reales de formulación y gestión de las políticas a partir de los recursos políticos y económicos que se posean);
- b) la capacidad para descifrar el contexto (..la posibilidad de acceder a la mayor cantidad y calidad de información esencial durante todo el proceso de la política pública);
- c) la capacidad de representación (...disponibilidad de un liderazgo capaz de expresar con legitimidad a quienes conforman su “base” de sustentación...);
- d) la capacidad de movilización social (posibilidad de presionar a los otros involucrados a través de la magnitud del número –y sus formas de expresión- en ciertos momentos y lugares); y
- e) la capacidad de acción colectiva.

## Características de OSC exitosas en la CID

Algunas características importantes del perfil organizacional:

- Trayectoria demostrable y prestigio (técnico, profesional, imagen) reconocidos por quiénes buscarían la asociación;
- Recursos humanos y tecnológicos acordes a ese prestigio;
- Relativa autonomía financiera, para crear o reforzar el propio espacio, y para sostener líneas de acción de mediano/largo plazos;
- Solidez institucional, competencias gerenciales, profesionales y administrativas;
- Una agenda propia, y una estrategia organizacional;
- Capacidad para vincular los temas propios con los de la agenda gubernamental, en el país y en los países asociados;
- Conocimiento/exploración de los mecanismos de CID, de los procedimientos, prácticas, tiempos, necesidades de los actores intervinientes;
- Difusión y comunicación de capacidades de manera consecuente, pertenencia a redes nacionales e internacionales;
- Capacidad de lobbying con instancias gubernamentales y de organizaciones internacionales;
- Amplitud y disposición para la asociación con el/los Estados/s, y otros actores;
- Vínculos externos, y acción consistente para establecerlos y mantenerlos.